

La reducción “Exaltación de la Cruz de los indios Quilmes”: un caso de relocalización étnica en Pampa a fines del siglo XVII

Carlón, Florencia

Universidad Nacional de Mar del Plata
florcarlon@hotmail.com

The reduction "Exaltation of the Cross of the Indian Quilmes": a case of ethnic relocation in Pampas at the end of the XVII century

Resumen

Nos proponemos estudiar las transformaciones efectuadas en el seno de las comunidades de indios quilmes y acalíes del Valle Calchaquí, luego de su traslado geográfico al espacio pampeano en 1666 y posterior establecimiento en la reducción “Exaltación de la Cruz de los indios Quilmes”. Para ello analizaremos las nuevas formas de organización económica y social impuestas en el sistema de reducción, así como en las relaciones interétnicas establecidas con la sociedad colonial porteña. Nuestro objetivo es conocer las causas de la abrupta caída demográfica en el grupo relocalizado e indagar en las posibles respuestas étnicas -estrategias de resistencia-, generadas frente a la situación de sujeción impuesta en el espacio pampeano.

Palabras clave: Reducciones. Relaciones interétnicas. Estrategias de Resistencia. Indios.

Abstract

We intend to study the transformations made in the breast of the communities of Indian quilmes and acalíes of the Valley Calchaquí, after their geographical transfer to the space pampeano in 1666 and later establishment in the reduction Exaltation of the Cruz of the Indian Quilmes ". We will analyze the new forms of economic and social organization imposed in the reduction system, as well as in the interethnic relationships established with the Buenos Aires colonial society. Our objective is to know the causes of the abrupt demographic fall in the relocated group and to investigate in the possible answers ethnic -resistance strategies-, generated in front of the subjection situation imposed in the space pampeano.

Keywords: Reductions. Interethnic relationships. Resistance strategies. Indians.

1. Introducción

El presente trabajo examina el proceso de relocalización experimentada por los indios quilmes y acalíes del Valle Calchaquí, luego de su traslado geográfico al espacio pampeano en 1666 y posterior establecimiento en la reducción “Exaltación de la cruz de los indios Quilmes”.⁽¹⁾ A partir del análisis de fuentes editadas e inéditas de origen diverso (actas del Cabildo de Buenos Aires, correspondencia entre funcionarios de la región, informes de administradores de la reducción, reales cédulas, entre otras), nos proponemos indagar en las transformaciones efectuadas en el seno de las comunidades relocalizadas. Para ello analizaremos las nuevas formas de organización económica y social impuestas en el sistema reduccional, así como en las relaciones interétnicas establecidas con la sociedad colonial porteña.

A raíz de la fuerte merma poblacional detectada en las fuentes de los primeros años de vida reduccional, enfocamos nuestro análisis en el período 1666-1700, teniendo como objetivo, conocer las causas de la abrupta caída demográfica en el grupo relocalizado. No obstante, se toman indicadores de los restantes años de existencia de la reducción a modo de comparación. Finalmente, considerando a las sociedades originarias como sujetos *activos* de los procesos históricos analizados (Mandrini, 2003), indagaremos en las posibles respuestas étnicas -estrategias de resistencia-, generadas frente a la situación de sujeción impuesta en el espacio pampeano.

2. Breve estado de la cuestión

Para llevar a cabo nuestro trabajo respecto los grupos étnicos conocidos como “quilmes” y “acalianes”, nos remitimos a los estudios preexistentes sobre el tema. En la bibliografía consultada hemos detectado dos tipos de análisis. Un primer grupo de trabajos indagan en la historia de estos pueblos como parte del conglomerado étnico originario de los valles Calchaqués (Palomeque, 2000) o bien, en el período de rebeliones de los siglos XVI y XVII (Fernández y Schorr, 1968; Lorandí, 1988; Boixados, 1997). Otros trabajos se refieren a las formas de vida de estas etnias, una vez relocalizadas en las cercanías de Buenos Aires. Aquí debemos hacer una distinción entre aquellos trabajos de corte histórico, que integran el proceso reduccional a una historia más general de la localidad de Quilmes (Sors, 1937 Craviotto, 1966), y los análisis más antropológicos, que indagan en problemáticas concretas de los grupos étnicos reducidos, tales como las transformaciones en la organización socio-política (Palermo y Boixados, 1991), o la pérdida de identidad (Balesta y Zagorodny, 2000). Es desde esta perspectiva que iniciamos nuestro trabajo, ya que pretendemos aportar elementos que permitan comprender los procesos de cambio social producidos al interior de las comunidades indígenas, como consecuencia del contacto con el europeo.

3. Las fuentes

El trabajo aquí presentado se realizó a partir de la indagación de documentos pertenecientes al Archivo General de la Nación (AGN) y de Indias (AGI) -copias ubicadas en el Museo Etnográfico “J. B. Ambrosetti”-. Se trata de fuentes editas e inéditas que pueden dividirse en dos grupos por sus características.

Un primer grupo de fuentes lo constituye la correspondencia entre funcionarios de las provincias del Tucumán y Río de la Plata (gobernadores, oidores, religiosos, etc.), mediante las cuales se puede acceder a conocer las causas y objetivos de la relocalización del grupo étnico. Un segundo grupo de documentos está integrado por las Actas del Extinguido Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, quienes conforman una fuente de información importante sobre la utilización de los indios reducidos como mano de obra para la ciudad de Buenos Aires y las actividades en las que fueron empleados.

4. La relocalización étnica como “dispositivo de dominación”

Para analizar la política de relocalización étnica en la región pampeana, tomamos el marco conceptual desarrollado por Guillaume Boccara (1996), quien considera que a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, la sociedad colonial fronteriza se valió de una serie de “dispositivos de poder y dominación”(2) tendientes a disciplinar al indígena. Entre estos dispositivos, que no son fijos, sino que irán variando según su eficacia, menciona la maloca, la encomienda, la misión, los parlamentos y el comercio interétnico. En el área pampeana, una vez superado el proceso de exploración y conquista inicial del espacio,(3) se crearon reducciones de indios

con este objetivo.(4) No obstante, en las últimas décadas del siglo XVII, percibimos la introducción de nuevos -aunque no por ello excluyentes- mecanismos de dominación. La relocalización de grupos étnicos, entendida como “deportación o traslado geográfico masivo y compulsivo de una comunidad” (Radovich, 2000) fue una de las nuevas formas de control territorial y poblacional.(5) Entre las razones de la implementación de esta nueva práctica por parte de la sociedad colonial se observan varios motivos. Para Amilcar Razori (1945) respondía al propósito de castigar y concentrar parcialidades indias. Según Ana María Lorandi (1988), lo que se buscaba era desarticular grupos étnicos que presentaban mayor resistencia. No obstante, coincidiendo con el planteo de Palermo y Boixados (1991), y según las fuentes consultadas, consideramos que esta práctica respondió, no sólo al objetivo de desarticular grupos étnicos rebeldes, sino al de suministrar un porcentaje estable de mano de obra para la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores.

El interés que la gobernación del Río de la Plata presentaba por obtener mano de obra puede asociarse a la continua resistencia ofrecida por los indígenas de la región a aceptar las nuevas formas de trabajo y producción de la sociedad colonial. Las dificultades para dominar las etnias locales empujaron a los porteños a traer indios de otras regiones, más proclives a aceptar las nuevas relaciones socio-económicas de tipo mercantiles. Según González Lebrero (2002), en un número imposible de determinar, llegan a Buenos Aires lules, juríes, diaguitas, comechingones, sanavirones, huarpes, calchaquíes, además de los cercanos guaraníes, quienes son incorporados como mano de obra -forzada o más o menos libre-, a la economía porteña. En el caso de las etnias quilmes y acalíes, luego de llevarse a cabo el sofocamiento de las rebeliones Calchaquíes, serán trasladadas al ámbito pampeano para ser puestos en reducción.

5. Orígenes de la Reducción: la relocalización de un grupo étnico

Durante el siglo XVII se produjeron en el Tucumán dos grandes levantamientos indígenas históricamente conocidos como “Levantamientos Calchaquíes”. El primero de ellos ocurrió entre los años 1626 y 1637 y el segundo entre 1657 y 1667. Estos alzamientos contra el sistema de opresión colonial que se pretendía imponer a los indios, se llevaron a cabo en la jurisdicción de Londres (comprendida entre los Andes al oeste, el Aconquija al este, la jurisdicción de Salta al norte y la de la Rioja al sur). En esta zona habitaban tribus a las que en su conjunto el conquistador denominó -erróneamente- “calchaquíes” (originariamente se llamaron así sólo las etnias que habitaron el valle de Yacovil). Entre las consecuencias de los levantamientos, que fueron sofocados finalmente hacia 1664 por el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta, encontramos una gran movilidad de los pueblos indígenas, producto de la política española de trasladar y reducir grupos étnicos con el objeto de sojuzgarlos. Estos fueron dispersados en distintas zonas geográficas y concedidos a diferentes sectores de la sociedad colonial, según hubieran presentado mayor o menor resistencia.(6) Según Fernández y Schorr (1968), esta diferenciación se tradujo en la clasificación de indios: *domésticos* y *cautivos*. Entre los primeros encontramos a aquellos que pactaron rápidamente con las autoridades coloniales y aportaron información sobre el resto de las comunidades levantadas. Así, quedaron en mejores condiciones, puesto que fueron adjudicados a diversas órdenes religiosas. En cambio, a los grupos que ofrecieron mayor resistencia se les aplicó como castigo el *servicio personal*. (7) En esta categoría quedaron encuadrados los indios quilmes y acalíes, quienes fueron trasladados de forma masiva y compulsiva a las cercanías de la ciudad de Buenos Aires. Allí, habitaron en la reducción “Exaltación de la Cruz de los Quilmes” hasta su disolución en 1812. Si bien, el período de existencia de la reducción excede nuestro marco temporal de análisis (1666-1700), escogimos analizar las primeras décadas de vida reduccional, debido a la fuerte merma demográfica ocurrida en el transcurso de esos años, junto a la mayor disponibilidad de fuentes.

El propósito de trasladar indios desde el valle calchaquí al área pampeana fue sugerido anteriormente a ser efectuada la última incursión militar, ya que en una carta que envía en 1669, el presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires -Martínez de Salazar- al gobernador del Tucumán acuerdan: *“...repartir las familias desnaturalizadas entre ciudades y particulares de las provincias que participaron en las campañas...”* (AGI, copia en ME, carpeta D). La intención también quedó plasmada en el informe que en 1686 elabora el administrador de la reducción –Juan Zevallos- cuando menciona *“...estos indios fueron conquistados para ser desnaturalizados y puestos en un paraje a sólo tres leguas de la ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires...”* (AGI, copia en ME, Carpeta G).

En cuanto al objetivo de dispersar las comunidades geográficamente para evitar futuras rebeliones, éste se hace visible en una carta del gobernador Alonso de Mercado y Villacorta al rey, de 1670, donde expresa esa intención diciendo: *“Ejecuté las primeras conquistas, tomé las armas contra el impostor bohórquez y sus indios y saqué muchas familias de ellos, desnaturalizándolos para que no se pudieran volver a su valle”* (AGI, copia en ME, carpeta E).

Otro indicador del interés que presentaba Buenos Aires por utilizar a los grupos relocalizados como mano de obra es la modificación en su condición jurídica. El destino original de los quilmes y acalianes iba a ser el de conformar la encomienda particular de Luís de Toledo y Velazco -quien se hizo cargo de los gastos del traslado de los indios a Buenos Aires-. Sin embargo, una vez establecidos en el área pampeana, se produjo un cambio en la condición jurídica del grupo, deviniendo en una encomienda Real, es decir, al servicio de la corona. El gobernador Mercado y Villacorta, informaba al rey que *“...los quilmes pasaran a ser encomienda de su majestad...”* (Ibidem).

Así, los indios reducidos terminaron siendo usufructuados, ya no por un particular, sino por toda una comunidad, prestando servicio tanto en la reducción como en actividades propias de la ciudad:

“Al ser encomienda real y tributarios y no tener otros en toda esta zona, mediante ellos se han hecho construcciones y templos como la catedral sin haber para su obra más peones que los indios quilmes y acalianos”. (Informe Zevallos, p. 5)

En cuanto a la organización institucional, la reducción de la “Exaltación de la Cruz de los indios Quilmes” constituyó un curato o parroquia india. Esta quedó emplazada en el pago de Magdalena, en la estancia del alcalde mayor, Don Juan del Pozo y Silva, cedida para tal fin. La misma tuvo autoridades propias que fueron el corregidor y el Cabildo indio –elegido a la manera de los españoles-. A su vez, se designaría a un religioso para realizar la “conversión” de los indios al cristianismo. Sin embargo, las fuentes arrojan información acerca de las dificultades presentadas para lograr la presencia de una autoridad religiosa de forma permanente, lo que dificultaba la tarea evangelizadora. En tal situación pudo haber influido la resistencia de las autoridades locales a conceder la reducción a la orden Jesuita y mantener allí al clero regular, quien no manejaba la lengua del grupo (el Kakano) y se mantenía itinerante entre la reducción y la ciudad. Entre la correspondencia que mantienen por estos años el obispo de Buenos Aires y el rey se hace visible dicho problema:

“...el cura de dichos indios es clérigo que no sabe su lengua ni ellos la del cura, en particular los viejos y viejas que no se criaron entre españoles y el cura que es el Doctor. Melchor Izarra había representado que no podría cumplir con su obligación si no había quien instruyese a los indios en su lengua...” (Carlos II. Carta del rey al obispo de Buenos Aires, de 1685. AGI, copia en ME, carpeta G).

La ausencia en las fuentes –a diferencia de las restantes reducciones de la región-, de información referida a la evangelización refuerza nuestro supuesto acerca del fin con que se crea dicha reducción. No es la conversión del grupo étnico relocalizado una inquietud en las autoridades coloniales porteñas, sino, más bien, la utilización de los mismos como mano de obra en actividades propias de la ciudad, así como en la producción de excedentes agrícolas. Este punto será desarrollado en el siguiente apartado.

6. Relaciones interétnicas en el espacio pampeano: el trabajo forzado como eje articulador entre “blancos” e “indios”(8)

El espacio regional pampeano tuvo su propio polo de desarrollo a partir de la paulatina consolidación de la ciudad de Buenos Aires como centro político -ciudad cabecera y sede de la gobernación-, y económico -doble articulador comercial con el espacio económico peruano y con ultramar-. Esta coyuntura determinó la estructuración de un sistema agrario acorde a las necesidades que la inserción en aquellos espacios demandaba. En las fuentes de la época se hace visible la utilización de mano de obra indígena tanto en actividades urbanas como rurales:

“...en las chacras y estancias del distrito estan algunos indios e indias en servicio de los vecinos de esta ciudad, que hay mucho tiempo que se sirven de ellos en sus haciendas y granjerías...y hay en esta ciudad algunos indios sin orden ni concierto y se ocupan y trabajan....” (Informe del protector de los naturales Pedro López Maldonado en 1605. AGN, sala IX, 19-1-5. f.11.)

No obstante, un grave problema que debió resolver la sociedad colonial porteña para desarrollar las actividades productivas, fue la escasez de mano de obra indígena. En una carta que dirige el rey al obispo de Buenos Aires en 1683, éste pide la incorporación de indios de otras reducciones a la “Exaltación de la Cruz de los indios Quilmes” con el objeto de *“...tener mayor disponibilidad de indios tributarios y mitayos para la ciudad...”* (Carlos II. Carta del rey al obispo de Buenos Aires de 1683. AGI, copia en ME, carpeta G).

Entre las principales razones de dicha problemática encontramos la fuerte resistencia presentada por los grupos étnicos de la región a prestar servicio de mita y mantenerse en reducción. Tal resistencia puede relacionarse con las particularidades culturales propias de sociedades cazadoras-recolectoras, altamente móviles,(9) así como con las condiciones geográficas del área pampeana, óptimas para la subsistencia. En 1678, el gobernador Andrés de Robles escribe al rey, haciendo referencia al:

“...poco fruto y persistencia de los indios reducidos en este distrito debido a la comodidad de lo abierto y dilatado de la campaña... el abundante sustento que hallan en ellas de ganados retirados, dándoles la ocasión de andar vagando por las pampas y huidos de la obediencia de sus encomenderos...” (AGI, copia en ME, carpeta F).

Otro elemento a tener en cuenta para comprender el problema de la escasez de mano de obra indígena en Buenos Aires, es la situación marginal del espacio rioplatense dentro del sistema colonial hispano (Correa y Mateo, 1999). Esta condición de marginalidad se verá expresada en la exigua capacidad militar y falta de recursos -tanto económicos como humanos- para lograr la pretendida sujeción del indígena. El obispo de Buenos Aires da cuenta al rey de esta situación al manifestar que:

“En el obispado hay siete doctrinas de indios y no se pueden sustentar los ministros que cuidan dellas por no tener estipendio más que un peso por cada indio tributario...” (Carta del obispo de Buenos Aires al rey, de 1678. AGI, copia en ME, carpeta F) .

Por su parte, el gobernador Andrés de Robles opina: *“...la culpa de que no se doctrinen indios no es toda de los gobernadores, pues son los religiosos quienes se han retirado de su obligación”* (Carta del gobernador Andrés de Robles al rey, de 1678, p. 4). Y, respecto la falta de recursos expresa: *“...la necesidad de combatir indios sublevados es muy improbable por la falta de hombres y pertrechos para maloquear...”* (Ibidem. p. 7).

Por las razones anteriormente mencionadas, consideramos que la sociedad colonial debió buscar otras formas de coerción y disciplinamiento indígena que le garantizaran un suministro más o menos estable de mano de obra para la ciudad y su entorno rural. En este contexto, el traslado de los quilmes y acalíes a las cercanías de Buenos Aires se presenta como una forma alternativa de dar respuesta a dicho problema, siendo obligados, no sólo a realizar las actividades propias de la reducción, sino a cumplir con el servicio de mita o trabajo forzado de “por vida” a la ciudad.

7. La inserción de las etnias “quilmes” y “acalíes” en las actividades productivas del espacio pampeano

Hacia 1666 arriban a Buenos Aires, traídos desde el Tucumán, dos grupos étnicos conocidos por las fuentes coloniales como “quilmes” y “acalíes”.⁽¹⁰⁾ Sin bien no sabemos el número exacto de indígenas que arriban, fuentes previas al traslado geográfico nos permiten esbozar un número estimado de población en los valles calchaquíes. Se tratarían de *“400 hombres y 2000 almas de familias”* para 1657 (Autos de Bohórquez N° 1. AGI, copia en ME, Carpeta D). Dos años más tarde, el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta realiza, tras una incursión militar al valle, un reparto de mil indios entre reducciones y encomiendas particulares del Tucumán. Los datos arrojados por el reparto de indios hecho hacia 1665 en Córdoba indican que, de los aproximadamente 1.400 indios quilmes que salieron del Tucumán hacia la ciudad de Buenos Aires inicialmente, fueron dejados casi un tercio en esa jurisdicción (260 personas). De esta manera, el número de indígenas se reduce a 1.140. Una vez en Buenos Aires, las referencias numéricas respecto las etnias relocalizadas son escasas. Estas se extraen, fundamentalmente, de los datos que arroja el tributo indígena.⁽¹¹⁾ Miguel Ángel Palermo y Roxana Boixados (1991) establecen una relación entre indios tributarios y cantidad de indios por familia de 5 a 1 (5 miembros de familia por cada indio tributario). Si tenemos en cuenta este promedio estaríamos hablando de un total de 750 indios quilmes y acalíes en 1667. Por su parte, en 1678 el obispo de la ciudad considera a la reducción de Quilmes la más importante por *“tener ciento catorce tributarios”* (Carta del obispo de Buenos Aires al rey, 1678, p.3). Teniendo en cuenta la proyección ya mencionada, se trataría de un total de 455 indios reducidos, dato que se mantiene registrado en el padrón indígena confeccionado dos años después (AGN, Dirección colonial, sección gobierno, varios, 1658-1808).

Tabla 1. Población indígena tributaria en Buenos Aires (1680)

Reducción	Ubicación respecto la ciudad de Buenos Aires	Población tributaria	Población total aprox.
Santa Cruz de Quilmes	3 leguas al sur	114	455
Santiago de Baradero	30 leguas al norte	27	135
Santo Domingo Soriano	30 leguas al norte	30	150
El salado	9 leguas al sur	50	-

Fuente: elaboración propia en base a: Carta del obispo de Buenos Aires al rey sobre reducciones de indios (1678). Padrón de indios (1680).

En las Actas del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires se percibe cuan necesarios fueron los indios relocalizados, no sólo como tributarios reales, sino como mano de obra para las actividades de la ciudad. En varios acuerdos, los vecinos establecen el pago a los indios por la prestación de trabajo: "... *que todos los indios que se concertasen para servir ganen por mes cuatro pesos y medio...*" (AGN, AECBA, Tomo XIV, año 1673, p. 62). No hemos encontrado en las fuentes datos sobre el salario de otros trabajadores a jornal, razón por la cual se nos presenta un vacío en cuanto a la situación laboral de los indios de servicio, en comparación de otros trabajadores. No obstante, la ausencia en las fuentes de tal información, así como las continuas alusiones a las labores realizadas por los indios quilmes y acalíes en la ciudad de Buenos Aires, podrían indicar el usufructo de los mismos, sino única, como principal fuente de mano de obra para la ciudad.

Respecto a las actividades productivas en las que se los empleó, sabemos que para 1693, sobre una población adulta de 100 individuos, prestaban mita 60 indios en turnos de 25 individuos por mes. Estos eran utilizados "...*dos tercios en obras públicas y conventos... y el resto con los vecinos*" (AGN, AECBA, Tomo XIV, año 1693, p. 277). De esta manera, se hace evidente que la cuarta parte de los indios varones –de entre 18 y 50 años- estaba constantemente ausente de la reducción, y siendo empleados en la ciudad. La actividad en la que aparecen más solicitados es la construcción, y a ella le sigue el arreo del ganado vacuno. En 1695 el gobernador de Buenos Aires, Andrés Robles, dice que con los quilmes "...*envié a recoger 30.000 cimarrones...*" (AGI, Copia en ME, Carpeta H). También se los observa trabajando en la carga y descarga de navíos en el puerto de la ciudad y en la calera de donde se sacaba y quemaba la cal para las obras que se estaban haciendo en la ciudad. Sabemos, también, que la prestación de servicios se volvió una necesidad para el grupo étnico reducido debido al tributo anual que se les impuso. Éste era de 5 pesos y 5 reales y se distribuía de la siguiente manera:

Tabla 2. Tributo indígena anual: Reducción de Quilmes

Destinatario	Tributo en pesos	Tributo en reales
Corona	4	
Cura doctrinero	1	
Protector de los naturales		4
Cacique		1
TOTAL	5 pesos	5 reales

Fuente: elaboración propia en base al padrón indígena de 1680 (Trelles, 1858)

La cifra tributada al cura doctrinero aumentó a 2 reales en 1678, por pedido del obispo de la ciudad que argumentaba que en las reducciones *“...no se pueden sustentar los ministros que cuidan de ellas por no tener estipendio más que 1 peso por cada indio”* (Carta del obispo de Buenos Aires al rey, p.1). El informe de 1686 del administrador de la reducción -Juan Zevallos- nos ofrece un panorama de las actividades propias de la reducción y algunos de los problemas de subsistencia que debieron afrontar. En primer lugar se refiere a la:

“...suma pobreza y miseria de la encomienda” en la que los han ubicado. Con un terreno tan corto *“que no hubieran podido abastecerse de no servirse de las tierras circunvecinas que aunque tienen dueño están despobladas...”* (Informe Zevallos, p.2).

Respecto a las actividades productivas, el corregidor Zevallos menciona a la agricultura como la principal *“allí se cultivaba trigo en una sementera de la comunidad”*. La ganadería también está presente, ya que *“se criaban vacas y se vaqueaban cimarrones”* (Ibidem). Las fuentes manifiestan que –a diferencia de los indígenas pampeanos-, hubo una rápida incorporación de las etnias calchaquíes a las actividades económicas locales. En 1681, un informe de Bartolomé González de Pobeda para la Audiencia de Charcas, sobre la situación de los indios reducidos por el gobernador Mercado y Villacorta, éste describe a estas etnias:

“ Los pulares del valle calchaquí son los de mejor calidad y se conservan en pueblos y reducciones en que los dejó Alonso de Mercado, trabajan la tierra y parece han olvidado su antigua reducción” (AGI, Copia en ME, Carpeta G).

Hemos visto las actividades en las que estos grupos étnicos fueron empleados, tanto en la ciudad de Buenos Aires como en la reducción. Nos interesa señalar que el usufructo de los mismos como mano de obra fue un tema de conflicto permanente entre la reducción y la ciudad. El abuso que de ellos hicieron las autoridades y vecinos de Buenos Aires es denunciado por Zevallos en su informe:

“Aunque se han conservado con paz y quietud, de aquí en adelante no podrán tener más trabajos fuera de la reducción... porque al ser tributarios y no tener otros en toda la zona, mediante ellos han hecho construcciones y templos como la catedral sin haber para su obra más peones que los indios quilmes y acalianos...y que no saquen más indios de la reducción para trabajos en Buenos Aires ” (Informe Cevallos, p. 6).

A su vez, se percibe la prestación ilegal de trabajo indígena, cuando el administrador menciona que ha logrado devolver a la reducción veinticinco indios que administradores anteriores habían enviado a servir a personas y parientes. El problema de la escasez mano de obra indígena en el área pampeana, no es un dato menor, ya que nos conduce a uno de los efectos más nocivos del proceso de relocalización en el grupo étnico: la caída demográfica.

8. El impacto de la relocalización en el grupo étnico: la caída demográfica

A diferencia de los restantes indígenas reducidos en la región, los grupos relocalizados sufrieron un proceso acelerado de desarticulación étnica, acrecentado por los efectos del cambio geográfico-ambiental y la explotación económica a la que fueron expuestos. A continuación, analizamos algunos de los posibles indicadores de la abrupta caída demográfica sufrida por el grupo entre los años 1657 y 1680.

8.a. El cambio geográfico y medioambiental

La caída demográfica a la que se vieron sometidos quilmes y acalíes debe remontarse al inicio del proceso de relocalización geográfica del grupo étnico en cuestión. Como ya mencionamos en este trabajo, entendemos a la “relocalización” étnica como el traslado masivo de una comunidad de su lugar de origen a un espacio geográfico diferente. De esta manera, la propia definición del concepto hace referencia al posible impacto que el cambio de medio socio-ambiental pudo causar en los grupos.

Sabemos que la merma demográfica de estas etnias se inicia con las incursiones militares de la sociedad colonial a los valles Calchaquíes en el Tucumán. Hicimos mención a la disminución poblacional que sufrió el grupo antes de llegar a Buenos Aires, como consecuencia de la guerra y los repartos en encomiendas. Las huidas y mortandad también están presentes durante el traslado al espacio pampeano. Quien se encargó de efectuar el mismo -Toledo y Velazco- hace referencia al problema de la merma demográfica cuando expresa que los indios *“se han ido muriendo y no es durable por el tiempo riguroso que morirán, perecían por el camino todos los más porque están desnudos y muy maltratados”* (Informe de Toledo y Velazco de 1666, citado en Palermo y Boixados, 1991:22).

La instalación del grupo étnico en un medio natural diferente como el área pampeana, así como las nuevas condiciones geográficas y ambientales tales como la cercanía al mar, el mayor nivel de precipitaciones al año o la diferente disponibilidad de alimentos, debió influir en la merma poblacional (40% en los primeros años). A su vez, la diferencia en la flora y fauna del lugar, puede haber incidido en los hábitos de vestido y alimentación del grupo. Según Alicia Tapia (2000), durante el siglo XVII *“se interceptan las estrategias económicas tradicionales con las nuevas introducidas por los españoles; existen nuevos recursos, se enfrentan las concepciones diferentes de uso y tenencia de la tierra, disminuyen los recursos tradicionales y aparecen epidemias y signos de estrés alimenticio”*. Por todo lo mencionado, consideramos que el cambio de geográfico y medioambiental fue un factor de incidencia en la merma demográfica que registró el grupo étnico relocalizado, durante los primeros años.

8.b. Las epidemias

Las fuertes epidemias sufridas por los indígenas relocalizados en las cercanías de Buenos Aires son otro indicador de la caída demográfica. Las fuentes muestran una gran mortandad de indios por enfermedades durante el traslado a Buenos Aires. Una vez radicados en la reducción, las epidemias fueron una constante. En Buenos Aires, por su condición de ciudad-puerto, las enfermedades como viruela, tifus y peste bubónica fueron moneda corriente (Lagger y Levorcetti, 1994). Momentos de gran mortandad por epidemias son los años 1670, 1675, 1680, 1687, 1694 y 1700, teniendo como principal víctima a los indios (Assadourian, et. al., 1986). En 1669 presta asistencia médica a la reducción Antonio Barbudo, quien permaneció por más de ocho días atendiendo enfermos por una epidemia de viruela, y en el informe de 1686, Zevallos dice haber *“aplicado medicamentos y médico para sus enfermedades”*. Por su parte, los acuerdos del Cabildo de la ciudad registran dos grandes epidemias en 1670 y 1671 que, según los vecinos de la ciudad, *“atacó a mucha gente de servicio”* (AGN. AECBA, tomo XIII, p. 268). Teniendo en cuenta que la única población indígena de “servicio” en Buenos Aires es la de la reducción de la “Exaltación de la Cruz de los indios Quilmes”, no caben dudas de que se refieren a los quilmes y acalíes. Siete años después, en 1678, el gobernador Andrés de Robles menciona una epidemia de viruela:

“Les sobrevino una peste de viruela con tal rigor que se morían y por ello se propuso mudarlos a sitios diferentes...y como la mortandad es tanta se dan a huir por miedo...”
(Carta del gobernador Andrés de Robles al rey de 1678, p. 3).

Si tenemos en cuenta la cantidad de indígenas que arriban a las cercanías de Buenos Aires (750 aprox.) en 1667 y lo comparamos con los datos arrojados por el padrón de 1680 (455 indios de población total en reducción), entonces estamos ante un descenso poblacional de casi 300 indígenas en tan sólo cuatro años. Este período coincide con los años de mayor porcentaje de epidemias registradas en la ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto, las epidemias deben ser incluidas como posibles factores de la disminución poblacional efectuada en el grupo étnico relocalizado.

8.c. La explotación económica

Los datos sobre prestación de mita indígena a la ciudad, junto a las actividades de subsistencia propias de la reducción y los reclamos del administrador sobre el abuso que los vecinos ejercían al *“sacar indios de la reducción para trabajos en Buenos Aires”* se presentan como indicadores de la explotación económica a la que estas parcialidades fueron sometidas. Dentro de las actividades productivas en las que fueron utilizados los quilmes y acalíes, ya hemos mencionado la siega del trigo, la construcción de obras públicas, la carga y descarga de navíos en el puerto y las actividades de particulares (Seoane, 1992). El procurador Rubén de Zelis solicita un número considerable de indios a la reducción para *“que estos se repartan entre los vecinos y labradores para recoger la cosecha”* (AGN. AECBA, t. XVIII, p.429-430). Por su parte, Zevallos advierte a los vecinos de la ciudad:

“...de aquí en adelante no podrán tener muchos más trabajos o de lo contrario perecerán...” [ya que la utilización de los indios reducidos como mano de obra ha causado que] *“...sólo se hallen 600 almas y podrán faltar muchas más...por el gran daño que se le sigue haciendo a los indios por servir a Buenos Aires”* (Informe Zevallos, p. 7).

Así, la condición mitaya de los indios dentro del sistema económico pampeano, debe tomarse en cuenta como un factor de importancia en la disminución poblacional. Tal situación, junto a los cambios en la dieta y medioambiente provocaron una mayor mortandad.

Finalmente, consideramos que en el proceso de merma poblacional, deben haber influido factores más subjetivos, a los que no podemos acceder directamente, sino a partir de indicadores secundarios como la caída de la natalidad y matrimonios indígenas que arroja el padrón de 1680. Recordemos que tras la derrota de las etnias en los valles calchaquíes, fueron trasladadas a un espacio geográfico y a un contexto social desconocido. Allí debieron hacer frente a las nuevas condiciones económicas a las que fueron sometidos y a la imposición continua de formas de comportamiento social ajenas. De esta manera, no nos resulta extraña la fractura de lazos comunales y familiares.

La tabla 3 permite observar cómo se dio el proceso de merma demográfica en el grupo, desde que se iniciaron las incursiones militares al valle Calchaquí, y tras 14 años de efectuarse la relocalización de los mismos.

Tabla 3. Caída demográfica: etnias quilmes y acalíes (1657- 1680).

Lugar	Valles calchaquíes	Tucumán	Córdoba	Buenos Aires	Buenos Aires
Año	1657	1659	1666	1667	1680
Cantidad de indios quilmes y acalíes identificados	2.400	1.400	1.140	750	455 (347 quilmes) (10 acalíes)
Posibles causas de la merma poblacional	-	Reparto de 1000 indios entre reducciones y particulares del Tucumán.	Reparto de 260 indios entre religiosos, oficiales y ciudad de Córdoba.	-	huidas epidemias mestizaje

Fuente: elaboración propia en base a: Autos de Bohórquez. Cuaderno N°1, 1657. Carta de Alonso de Mercado y Villacorta al rey de 1659 y 1666. Datos sobre tributo indígena en 1667 (Boixados y Palermo, 1991). Carta del obispo de Buenos Aires al rey de 1678, Padrón indígena de 1680.

9. Quilmes y acalíes frente a la dominación colonial: nuevos mecanismos de resistencia indígena

Lejos de mantenerse como sujetos “pasivos” ante el proceso de dominación y disciplinamiento impuesto en el espacio pampeano, los grupos étnicos relocalizados encontraron otras formas de resistir a la opresión colonial. Partiendo de las nociones de resistencia “activa” y “pasiva”,⁽¹²⁾ identificamos algunas de las posibles estrategias de las cuales se valieron quilmes y acalíes para hacer frente a las imposiciones coloniales. Si bien éstas no se efectuaron colectivamente como en el valle, vislumbramos formas de supervivencia de tipo individual. Entre ellas, debemos mencionar la huida de las reducciones, el trabajo a desgano o ineficiente y el mestizaje. No obstante, consideramos que estas estrategias, aunque visibles, fueron incapaces de frenar los procesos de desarticulación socio-étnica originados tras la relocalización de las comunidades, una vez trunco el intento de resistencia colectiva en el Valle Calchaquí.

La huida, puede ser vista, entonces, como una forma más de resistencia indígena a las presiones impuestas a los indígenas en el espacio pampeano. En el Tucumán las etnias del valle calchaquí desarrollaron acciones colectivas, que involucraban a toda la comunidad, estableciendo mecanismos concretos y conscientes frente a los intentos de dominación europeo (alianzas intra-étnicas, confrontación armada). Una vez desarticulada la rebelión, al efectuarse la dispersión étnica con su traslado a diferentes ámbitos geográficos, percibimos otro tipo de resistencia a la que denominamos “pasiva”, por tratarse de estrategias más solapadas y de tipo individual.

En las fuentes, los quilmes y acalíes aparecen como uno de los grupos reducidos más sumisos. No obstante, el administrador de la reducción presenta gran preocupación porque:

“Los indios que salen de aquí a sus pueblos son muchos con las tropas de vacas y mulas que van al alto Perú y hay que obligarles a los encomenderos que si los sacan los hagan devolver por la gran facilidad de huir a sus pueblos” (Informe de Bartolomé González de Pobeda para la Audiencia de Charcas, de 1681, p 2) .

Así, vemos que lejos de resignarse a las imposiciones coloniales, muchos de los indios reducidos optaron por la huida como forma de deshacerse de las exigencias que les deparaba la vida reduccional en el ámbito pampeano.

Pero la huida no es la única estrategia visible. Entre los indígenas que permanecieron en la reducción, el trabajo ineficiente o a desgano aparece como una alternativa posible para hacer frente a las imposiciones coloniales. Esta situación se manifiesta en los términos con los cuales se refieren a los indios de servicio, los vecinos de la ciudad. Estos son considerados como *"vagos, ladinos, carentes de interés en las tareas"* (AGN, AECBA, t. XVIII). A su vez, los funcionarios de turno los describen *"vagando y huidos de la obediencia de sus encomenderos"* (Carta del gobernador Robles al rey de 1678, p.1). Consideramos que, a pesar de la condición de obligatoriedad del servicio de mita a la ciudad de Buenos Aires, por parte de los indios quilmes y acalianes de entre 18 y 50 años, el trabajo ineficiente se presentó como una forma más de resistir a las imposiciones coloniales.

Finalmente, algunos mecanismos de supervivencia "se inscriben en la continuidad de prácticas y representaciones anteriores a la conquista pero que desembocan también, a través de los múltiples mestizajes, en procesos de etnogénesis y etnificación " (Boccaro, 2001). En este sentido es que percibimos el proceso de mestizaje que se inicia en el ámbito reduccional, entre las etnias quilmes y acalianes y segmentos de la sociedad blanca.

Si bien legalmente —a partir de las Ordenanzas de Alfaro de 1605—, las reducciones debían estar habitadas sólo por población indígena en la "Exaltación de la Cruz de los Quilmes" se produjo un proceso de asentamiento de pobladores *"blancos, mestizos y mulatos"* (Informe Zevallos, p.7). El administrador de la reducción expresa que *"la nueva población que se ha asentado en la reducción es muy perjudicial para los indios que viven en ella por cometer muchos pecados"* (Ibidem). Consideramos que entre los perjuicios que menciona se encuentra el "amancebamiento", ya que el obispo de la ciudad habla de las consecuencias negativas de la vida conyugal de *"cristianos con infieles e infieles con cristianos"*, debido a la *"necesidad y conservación de indios tributarios"* (Carta del Obispo de Buenos Aires al rey de 1678, p. 2). A su vez, las autoridades de la reducción se refieren al mismo problema al mencionar que:

"... entran a todas horas españoles, mestizos y mulatos a perturbar la paz y quietud con que viven los indios reducidos...", [proponiendo al rey que] *"quiten de aquí esta población que tanto los perjudica"* (Informe Zevallos, p. 6).

Así, el proceso que se inicia en la reducción con el asentamiento de españoles, indios agregados, mestizos y mulatos, provocará que en la confección de los padrones siguientes disminuya progresivamente el número de censados como "de nación quilmes o acalianes". A su vez, aumentaran las denominaciones tales como "madre india, padre español", denotando el proceso de mestizaje mencionado. Para mediados del siglo XVIII, el padrón arroja sólo 3 familias de descendientes de las etnias que originariamente conformaron la reducción (Quatrín, 1997). Quizás, producto de esta situación, las autoridades coloniales aplicaran una Ordenanza Real en la que se establecía que *"...los hijos de españoles con indias debían ser reconocidos como hijos de indios..."* (cit. en Montes, 1961: 21), poniendo freno a la pérdida de población tributaria.

Hacia 1812, con algo más de un siglo de existencia, la reducción de la "Exaltación de la Cruz de los indios Quilmes", será extinguida por decreto del gobierno revolucionario de mayo:

"Declarase al pueblo de los Quilmes libre a toda clase de persona, su territorio por la propiedad del estado. Se derogan y suprimen todos los derechos y privilegios que gozaban los pocos indios que existen en dicha población y en su virtud se extingue a los citados"

naturales toda jurisdicción, amparandoles por ahora en la posesión de los terrenos que ocupan y cultivan, hasta que el Coronel Pedro Andrés García realice el plano que se le ha ordenado formar del indicado pueblo” (Decreto del 14 de agosto de 1812).

Quedando esta tierra en manos del estado, se trazarán 554 solares, 12 quintas y 72 chacras, con lo cual se crea el pueblo o localidad de Quilmes, haciendo alusión a primeros pobladores.

10. Consideraciones finales

El proceso de reducción y relocalización de los indios quilmes y acalíes, forma parte de la implementación de diversos dispositivos de dominación y disciplinamiento indígena que la sociedad colonial rioplatense efectuó durante buena parte del siglo XVII, con el objeto de lograr la sujeción del indio y su territorio. En este caso en particular, el traslado geográfico del grupo étnico a las cercanías de Buenos Aires respondió, fundamentalmente, a la necesidad que dicha gobernación tenía por hacerse con un suministro estable de mano de obra indígena para la pujante ciudad-puerto y su entorno rural. Dicha necesidad, puede vincularse a la continua resistencia ofrecida por los indígenas de la región pampeana a aceptar las nuevas formas de trabajo y producción. A su vez, se presenta como una posible solución al problema de los grupos indígenas “indóviles” que, en este caso, protagonizaban la rebelión en los Valles Calchaquíes. Así, se lograba la ocupación territorial completa del Tucumán y la libre circulación hacia el polo de desarrollo comercial altoperuano.

Luego de haber indagado en las nuevas formas de vida de los grupos indígenas relocalizados en el área pampeana y constatado su rápida incorporación al sistema social reduccional y a las formas de producción impuestas, podemos decir que la “relocalización” de los quilmes y acalíes, como mecanismo de disciplinamiento indígena fue efectiva. La reducción tuvo una existencia de más de un siglo y la sociedad colonial porteña utilizó, durante la mayor parte del período, a los grupos reducidos como la principal fuente de mano de obra para la ciudad y su entorno inmediato. No obstante, desde la óptica de las sociedades originarias, este proceso debe evaluarse como uno de los tantos episodios de desestructuración social (Watchel, 1976), producto de la imposición del régimen colonial. La relocalización del grupo en el espacio pampeano actuó como disparador de un proceso de desarticulación étnica sin retorno. Así, a pesar de permitir el desarrollo de nuevas estrategias de supervivencia, estas fueron individuales y aisladas, no pudiendo hacer frente a dicho proceso. De esta manera, fueron desapareciendo formas de vida comunitarias y las relaciones de reciprocidad que caracterizaban a estas comunidades.

A fines del XVIII la vida reduccional ya no existe y los indios quilmes y acalíes son identificados en las fuentes como trabajadores domésticos de la sociedad colonial porteña, como esposos de españoles, o huyendo hacia su tierra de origen ya ocupada por propietarios coloniales. Nada más preciso que esta descripción para comprender cómo se diluyeron formas de vida milenarias bajo el sistema de dominación colonial.

Agradecimientos

Agradezco a los evaluadores anónimos por sus sugerencias, así como a la Dra. Silvia Ratto, por sus comentarios en las *XX Jornadas de Historia Económica*. Ambas instancias me permitieron enriquecer este trabajo.

Notas

(1) El presente artículo es una versión corregida del que fuera presentado en las XX Jornadas de Historia Económica. Universidad Nacional de Mar del Plata, 18–19 y 20 de octubre de 2006. El mismo, forma parte del proyecto *“Análisis Arqueológico e Histórico de la Organización Territorial Indígena en la Pampa. Vísperas de la Conquista y Período Colonial”*, LARBO (Laboratorio de Arqueología Regional Bonaerense), abocado al estudio de la territorialidad y las relaciones interétnicas en la región pampeana durante los últimos 2000 años.

(2) Boccara elabora su conceptualización acerca de los dispositivos de poder y dominación en base a las proposiciones teóricas de Michel Foucault. Es por ello que el poder no es concebido de forma tradicional “como una sustancia o materia que poseerán algunos individuos para usarlo por medio de la violencia” (Deleuze, 1986), sino como “la multiplicidad de relaciones de fuerza inmanentes al espacio en el cual se ejercitan y son constitutivas de su organización, el juego que, por vía de luchas y enfrentamientos incesantes las transforme, las refuerce, las invierta (...) las estrategias en las que cobran efecto o cuya cristalización institucional toma cuerpo en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales (Foucault, 1992).

(3) Con la segunda y definitiva fundación de Buenos Aires en 1580 y, más precisamente, con la creación de la gobernación del Río de la Plata hacia 1617 se produce la superación del proceso de conquista y exploración territorial en la región y se inicia, lo que Pinto Rodríguez (1996) define –para araucanía y pampa– como período de constitución de un espacio social fronterizo y coexistencia entre sociedades.

(4) Un exhaustivo análisis documental nos permitió corroborar que, durante la primera mitad del siglo XVII, los sistemas reduccionales fueron el principal mecanismo de sujeción y disciplinamiento indígena en la región. Así, es posible identificar la creación de más de once reducciones indígenas en las zonas aledañas a la ciudad de Buenos Aires (Carlón, 2005).

(5) Entendemos a la relocalización de parcialidades indígenas, según la definición que Radovich (2000) elabora para explicar este proceso en la actualidad, es decir, como “deportación o traslado geográfico masivo y compulsivo de una comunidad”. Usamos el concepto “relocalizar”, en lugar del término “desnaturalizar” encontrado en las fuentes, ya que consideramos que este último está cargado de connotaciones negativas y prejuicios del colonizador. Si se desnaturalizan indios ¿antes estaban en estado natural?, ¿Qué implicaría este estado? Optamos, entonces, a pesar de tratarse de diferentes procesos históricos, por utilizar el concepto “relocalización”, ya que estamos ante situaciones que son producto de decisiones de autoridades estatales para poder reutilizar espacios, una vez trasladada dichas poblaciones. Radovich se refiere a la utilización de las áreas despobladas para obras de infraestructura o explotación agropecuaria. En nuestro caso, el despoblamiento de los valles Calchaquíes sirvió, en palabras de Lorandi (2000:322) “para instalar haciendas y encomiendas de españoles que habían adquirido esas propiedades recientemente”.

(6) En 1659 se produce el primer ataque a la fortaleza de los quilmes por el gobernador de Tucumán, Alonso de Mercado y Villacorta. Con esta incursión militar se obtuvo la rendición de la mayor parte de los pueblos Calchaquíes. Sin embargo, en esa ocasión los españoles no lograron someter a la totalidad de los grupos étnicos que allí habitaban. En 1664, se produce la segunda y definitiva conquista de los valles. El sitio durante cuatro meses a la ciudad de los quilmes provocó la rendición final de las comunidades rebeldes y su traslado a Buenos Aires en 1666 para ser instalados en una reducción. Ver: Documentos relativos al levantamiento calchaquí (AGI, copia en ME, carpeta D: Autos de Bohórquez, Cartas del gobernador del Tucumán, Alonso de Mercado y Villacorta al rey).

(7) El servicio personal de indios había sido prohibido tras efectuarse serios abusos por parte de los encomenderos en los andes y provincias como el Tucumán. No obstante, quienes realizaron la campaña militar contra los calchaquíes se valieron de una Real Cédula de 1618 que permitía aplicar el “servicio personal” como castigo a indios rebeldes. Así, Mercado y Villacorta consideró que la rebelión

indígena de los Valles Calchaquíes se ajustaba a esta situación, por la cual, una cantidad considerable de indios fueron utilizados como mano de obra para las diferentes gobernaciones que participaron en la guerra. Para un desarrollo más exhaustivo sobre el tema, Ana María Lorandi (1988) ha indagado en "El servicio personal como agente de la desestructuración en el Tucumán colonial".

(8) Los conceptos "blanco" e "indio" son utilizados en este trabajo desde un enfoque exclusivamente etnográfico, es decir, para diferenciar a las unidades étnicas analizadas. Consideramos necesaria dicha aclaración debido a que desde la llamada historia "tradicional" se utilizó peyorativamente el concepto "indio", identificándolo con el "salvaje", el "incivilizado" y en oposición a la sociedad blanca y cristiana, portadora de la supuesta "civilización".

(9) Una multiplicidad de grupos étnicos habitaban la región pampeana y estaban efectuando diferentes procesos de complejización social que fue truncada por la invasión del europeo. Estos grupos de cazadores, recolectores y pescadores tuvieron una estructura económica-social basada en la apropiación directa de los recursos naturales, no requerían de la producción de alimentos y, en consecuencia, carecían de excedentes (Mazzanti, 1993). La interacción social (interna y externa) se centró en una distribución poblacional dispersa, de pequeños núcleos domésticos altamente móviles (bandas) dentro de territorios conocidos y económicamente explotables. El registro arqueológico ha permitido comprender los múltiples vínculos que estos grupos establecieron entre sí, principalmente a través del intercambio de bienes materiales y de lujo (Politis, 2000).

(10) Según Nacuzi (1994), c asi todas las formas del lenguaje de las cuales disponemos para identificar a los pueblos originarios nos colocan frente a un problema cognitivo, puesto que muchos de los nombres a partir de los cuales conocemos a las sociedades indígenas, fueron impuestos por los conquistadores y d ado que no tenemos registro escrito de estos pueblos, excepto las denominaciones étnicas que pudieron distinguir los europeos, identificar las denominaciones que los mimos indígenas se daban, es todo un problema de análisis antropológico e histórico. Si bien, en nuestro trabajo utilizamos categorías que pueden considerarse "pseudoétnicas", tales como "quilmes" y "acalianes", no hemos encontrado aún un vocabulario que pueda reemplazar dichos términos. Consideramos que lo importante, es tener claro que las etnias no pueden entenderse como entes aislados, encerrados en sí mismos y estáticos, sino vinculados a partir de una red de relaciones socio-espaciales intra-étnicas.

(11) La condición de tributario incluía a todos los indios varones (excluyendo al cacique y los integrantes del cabildo indígena) mayores de 18 años y hasta los 50 años de edad. Palermo y Boixados (1991:39).

(12) Florencia Roulet (1993), en su análisis sobre la resistencia de los Guaraní del Paraguay, establece una diferenciación entre dos tipos de mecanismos de resistencia indígena frente a la opresión colonial: "resistencia activa" y "resistencia pasiva". En el primero de los casos se trataría de *"un conjunto de tácticas indígenas que involucraron un rechazo grupal –linaje, aldea, parcialidad- a las imposiciones europeas y cierta cohesión de importantes sectores de la sociedad indígena que se organizaron con vistas a un eventual conflicto armado (fabricando armas, construyendo fortificaciones, buscando alianzas con otros grupos)"* (p. 283). Quedarían incluidos aquí los alzamientos, las desertiones colectivas, y las rebeliones violentas. En el segundo de los casos, la "resistencia pasiva", nos encontramos ante *"prácticas individuales y no frontales de resistencia, que implican una decisión personal de rechazo (huidas, amparo junto a un español, trabajo ineficiente, o en el suicidio), pero no involucrando al grupo de pertenencia más importante"*, de allí que para esta autora no se hayan percibido de forma tan clara como mecanismos de resistencia y se lo asociara a comportamientos irracionales o de ineptitud (p. 284).

Fuentes

Referencias

AGN , Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

AGI , Archivo General de Indias.

ME , Museo Etnográfico “J. Ambrosetti”, Buenos Aires.

AECBA , Acuerdos del extinguido cabildo de la ciudad de Buenos Aires.

Archivo General de Indias

Documentos pertenecientes al Museo Etnográfico “J. B. Ambrosetti”, Carpetas D, E, F, G y H. Años (1657-1695)

Archivo General de la Nación

- Sala IX: 19-1-5. f.11.

- *Acuerdos del extinguido cabildo de la ciudad de Buenos Aires, Tomos XIII a XVIII. Años (1668-1700)*

Bibliografía

ASSADOURIAN, Carlos S.; Guillermo BEATO; José Carlos CHIARAMONTE. 1986. *Argentina: de la conquista a la independencia* . Buenos Aires: Hyspamerica.

BALESTA, Bárbara; Nora ZAGORODNY. 2000. “La pérdida de la identidad en un conjunto de etnias prehispánicas (Catamarca siglos XVII y XVIII)”. En: *Actas del VI Congreso Argentino de Antropología Social*, Mar del Plata, 14 al 16 de septiembre.

BOCCARA, Guillaume. 1996. Nota acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuche del centro- sur de Chile (XVI a XVIII). *Revista de Indias* . Volumen LVI. Número 208. p. 659-695.

BOCCARA, Guillaume. 2001. Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. Número 1. <http://nuevomundo.revues.org/document426.htm>

BOIXADOS, R. 1997. “Indios rebeldes-indios leales. El pueblo de Famatina en la sociedad colonial (La Rioja siglo XVII)”. En: LORANDI, A.M. (comp.) *El Tucumán colonial y charcas*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto. 1992. *Etnicidad y estructura social*. México: Casa Chata.

CARLÓN, Florencia. 2005. “Políticas correctivas del comportamiento social indígena y formas de resistencia en las reducciones de Baradero, Tubichaminí y el Bagual, (1604-1620)”. En: *XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Rosario.

CORREA, Analía; José MATEO. 1999. “La reducción del Pilar en el pasado y en el presente”. En: *XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina* . Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades. p. 113-126.

CRAVIOTO, Juan A. 1966. *Quilmes a través de los años*. Quilmes: Municipalidad de Quilmes.

DELEUZE, 1986. *Foucault*. París: Minuit.

- FERNANDEZ, Adela; Alexander de SCHORR. 1968. "El segundo levantamiento Calchaquí". *Cuadernos Humanitas*. Número 28. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras.
- FOUCAULT, Michel. 1992. *Microfísica del poder*. Madrid: de la Piqueta.
- GONZALEZ LEBRERO, Roberto. 2002. *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Bs. As (1580-1640)*. Buenos Aires: Biblos.
- LORANDI, Ana María. 1988. "El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial". *Revista Andina*. Año 6. Número 1. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas.
- LORANDI, Ana María. 2000. "Las rebeliones indígenas". En: TANDETER, Enrique (dir.) *Nueva Historia Argentina, La sociedad Colonial*. Buenos Aires: Sudamericana. Tomo II. p. 285-330.
- LAGGER, S.; J. LEVORCETTI. 1994. "La reducción de la Exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes. Su estructura demográfica". En: *II Jornadas de Historia de los pueblos, Mar del Plata*.
- MANDRINI, Raúl. 2003. "Hacer historia indígena: el desafío a los historiadores". En: *Fronteras hispano-criollas en del mundo indígena latinoamericano, siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*. Salta: IEHS.
- MAZZANTI, Diana Leonis. 1993. "El período tardío en la arqueología bonaerense". En: MANDRINI, Raúl; Andrea REGUERA (comp.) *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*. Tandil: IEHS. p. 31-44.
- MONTES, Aníbal. 1961. "Encomiendas de Indios Diaguitas documentadas en el Archivo Histórico de Córdoba". *Revista del Instituto de Antropología*. Tomo II/III. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Córdoba.
- NACUZI, Lidia. 1998. "Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia". En: *SAA- Colección tesis doctorales*. Buenos Aires.
- PALERMO, Miguel Ángel; Roxana BOIXADOS. 1991. "Transformaciones en una comunidad desnaturalizada: Los Quilmes, del Valle Calchaquí a Buenos Aires". *Anuario IEHS*. Número 6. p. 13-41.
- PALOMEQUE, Silvia. 2000. "El mundo indígena, siglos XVI-XVIII". En: TANDETER (dir.) *Nueva Historia Argentina, La sociedad colonial*. Buenos Aires: Sudamericana. Tomo II. p. 87-144.
- PINTO RODRIGUEZ, Jorge. 1996. "Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La araucanía y las Pampas, 1550-1900". En: *La araucanía y las pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Temuco, Chile: Ediciones Universidad de la frontera. p. 11-46.
- POLITIS, Gustavo. 2000. "Los cazadores de la llanura". En: TARRAGÓ, M. (dir.) *Nueva Historia Argentina: Los pueblos originarios y la conquista*. Buenos Aires: Sudamericana. Tomo I. p. 57-101.
- QUATRÍN DE RODRIGUEZ, Zunilda O. 1997. "Arqueología histórica de Quilmes". En: *XII Congreso nacional de Arqueología Argentina*. La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata.
- RADOVICH, Juan Carlos. 2000. "Perspectivas teórico-metodológicas en los procesos de relocalización de población". En: *VI Congreso Argentino de Antropología Social*, Simposio: Antropología Ecológica e Impactos Ambientales. Mar del Plata.

RAZORI, Amilcar. 1945. *Historia de la Ciudad Argentina*. Buenos Aires.

ROULET, Florencia. 1993. *La resistencia de los Guaraní del Paraguay a la conquista (1537-1556)*. Misiones: Editorial Universitaria.

SANTILLI, Daniel. 1999. "Población y relaciones en la inmediata campaña de la ciudad de Buenos Aires. Un estudio de caso: Quilmes 1815-1840". *Anuario IEHS*. Número 15.

SEOANE, María I. 1992. *Buenos Aires vista por sus procuradores (1580-1821)*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones en Historia y Derecho.

SORS, Guillermina. 1937. "Quilmes colonial". En: *Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, contribución a la historia de los pueblos de la provincia de Buenos Aires*. La Plata.

TAPIA, Alicia. 2000. "Visibilidad arqueológica de la conquista en la cuenca del Paraná-Plata". En: *XLIX Congreso Internacional de Americanistas*. Quito: Ediciones de la Universidad de la República, p.147-164.

TRELLES, R. M. 1858. "Población. Investigaciones sobre la población en Buenos Aires. Reducciones de Indios". En: *Registro estadístico del estado de Buenos Aires*, Buenos Aires: La tribuna. Tomo I. p. 89-98.

WATCHTEL, Nathan. 1976. *Los vencidos: Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Madrid: Alianza.

Fecha de recibido: 6 de julio de 2007.

Fecha de publicado: 31 de diciembre de 2007.